

**ANEXO TÉCNICO  
ACREDITACIÓN Nº OC-I/364**

**Entidad: ENMACOSA CONSULTORÍA TÉCNICA, S.A.**

Dirección: Rúa Anel do Perral nº 25. Polígono Industrial Veigadaña. 36416 Mos (Pontevedra)

**Norma de referencia: UNE-EN ISO/IEC 17020: 2012 (CGA-ENAC-OCI)**

**Título: INSTALACIONES**

**Tipo A**

<b>ASCENSORES (REGLAMENTO)</b>	
<b>ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN</b>	<b>DOCUMENTO NORMATIVO</b>
-Inspecciones periódicas de ascensores con velocidad > 0,15m/sg	<p>R.D. 88/2013, de 8 de febrero (B.O.E. 22/02/2013), por el que se aprueba la Instrucción Técnica Complementaria AEM 1 "Ascensores" del Reglamento de aparatos de elevación y manutención, aprobado por R.D. 2291/1985, de 8 de noviembre.</p> <p>Orden de 30 de junio de 1966 por la que se aprueba el texto revisado del Reglamento de Aparatos de Elevación.</p> <p>Orden de 31 de marzo de 1981 (B.O.E. 20/04/1981), por las que se fijan las condiciones técnicas mínimas exigibles a los ascensores según reglamento de 1966 y se dan normas para efectuar las revisiones generales periódicas de los mismos.</p> <p>Orden de 23 de septiembre de 1987 (B.O.E. 6/10/1987), por la que se aprueba la instrucción técnica complementaria MIE-AEM-1 del Reglamento de aparatos de elevación y manutención, sobre ascensores movidos eléctrica, hidráulica u oleoeléctricamente. Modificada por Orden de 12 de septiembre de 1991 (B.O.E. 17/09/91).</p> <p>R.D. 57/2005 de 21 de enero (B.O.E. 04/02/2005). Prescripciones para el incremento de la seguridad del parque de ascensores existente a la entrada en vigor del R.D. 1314/1997.</p> <p>R.D. 1314/1997 de 1 de Agosto (B.O.E. 30/09/1997), por el que se dictan las disposiciones de aplicación de la Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo 95/16/CE sobre ascensores.</p>

<b>ELÉCTRICA: ALTA TENSIÓN</b>	
<b>ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN</b>	<b>DOCUMENTO NORMATIVO</b>
- Inspecciones periódicas	R.D. 3275/1982 de 12 de noviembre (B.O.E. 01/12/1982), sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en centrales eléctricas, subestaciones y centros de transformación. Instrucciones técnicas complementarias MIE-RAT01 a MIE-RAT 20.

<b>ELÉCTRICA: BAJA TENSIÓN</b>	
<b>ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN</b>	<b>DOCUMENTO NORMATIVO</b>
- Revisión documental e Inspección previa a la puesta en servicio (EICl)	R.D. 842/2002 de 2 de agosto (B.O.E. 18/09/2002), por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión. Instrucciones técnicas complementarias ITC BT-01 a BT-51.
- Inspecciones iniciales y periódicas	R.D.1053/2014, de 12 de diciembre (B.O.E. 31/12/2014), por el que se aprueba la Instrucción Técnica Complementaria (ITC) BT-52 Instalaciones con fines especiales. Infraestructura para la recarga de vehículos eléctricos. D. 2413/1973 de 20 de septiembre (B.O.E. 9/10/1973), por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión. Orden 9344/2003 de 1 de octubre (B.O.C.M. 18/10/2003), por la que se establece el procedimiento para la tramitación, puesta en servicio e inspección de las instalaciones eléctricas no industriales conectadas a una alimentación en baja tensión. (Comunidad de Madrid).

**Sede Central y Emplazamientos:**

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA</b>	<b>PROVINCIA - MUNICIPIO</b>
Galicia:	- Pontevedra -Mos (Sede Central)
Comunidad De Madrid:	- Madrid

*Esta revisión corrige las erratas detectadas en la revisión nº 2 de fecha 26/06/2015*